

Manta a 14 de Febrero del 2011

Señores

Accionistas de FERRETERIA ZAMBRANO SUAREZ S. A.

Por medio del presente pongo a su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2010.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, he revisado los balances y estados financieros de la empresa y puedo concluir lo siguiente:

1.-El procedimiento ha sido por medio de pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico indicado; para lo anterior he basado estas pruebas en los procedimientos de auditoría de normal aceptación; he revisado los registros contables y realizado las pruebas por medio de conciliaciones de cuentas para determinar la exactitud de registros y saldos;

2.-Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), así como los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa;

3.-Se ha cumplido con lo determinado en la Ley de Régimen Tributario en lo relacionado con los registros.

4.-No se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la administración;

5.- Se ha dado cumplimiento por parte del Comisario, en los aspectos correspondientes, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías;

6.-En mi criterio sin ningún tipo de salvedades, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan de manera razonable la situación de la empresa y sus resultados financieros al 31 de diciembre del 2010;

Analizando el Estado de Pérdidas y Ganancias, encontramos que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio ascienden a un monto USD \$ 1.987.26, menos el valor correspondiente al 15% para trabajadores \$ 298.09, queda un saldo neto de \$ 1.689.17 para distribuir a los accionistas.

El total de las ventas Facturadas asciende a un monto de US \$ 2.133.484.18 correspondiente a las ventas de productos y servicios que ofrece la compañía.


EC. PAULA ALCIVAR DE QUIMÍS
COMISARIO

